



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 7 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial EL TRIANGULO, clave 11-007 en la Demarcación Territorial Tláhuac corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>7</u> - <u>000235</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>
Nombre
TRANSFORMACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA SEGURIDAD VECINAL
Descripción
SE PROPONE SUSTITUIR 35 PUNTOS DE LUZ EN LA COLONIA, PRIORIZANDO ÁREAS CERCANAS AL METRO. EN RIACHUELO SERPENTINO SE COLOCARÁN 8 LÁMPARAS CON POSTE Y BRAZO (LUZ BLANCA LED), SE SUSTITUIRÁN LAS DE LUZ AMARILLA POR BLANCA. MAR DEL NÉCTAR RECIBIRÁ 4 LÁMPARAS NUEVAS MÁS, CON POSTE. VICENTE CASTAÑEDA Y JOSÉ BERNAL TENDRÁN UNA LÁMPARA NUEVA CADA UNO, MÁS UNA ADICIONAL CON POSTE EN ESTE ÚLTIMO. MAR DE LA TRANQUILIDAD CONTARÁ CON UNA LÁMPARA CON POSTE. EL PROYECTO INCLUYE SUSTITUIR 9 LÁMPARAS AMARILLAS POR BLANCAS Y EVALUAR EL CAMBIO DE LÁMPARAS SOLARES, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y LINEAMIENTOS DE LA ALCALDÍA. TODAS LAS INTERVENCIONES SE REALIZARÁN MEDIANTE UNA REVISIÓN FÍSICA PREVIA EN CADA UBICACIÓN, PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES REALES, AJUSTANDO CANTIDADES Y TIPO DE LÁMPARAS, SEGÚN CADA CASO EN PARTICULAR.
Lugar de ejecución
RIACHUELO SERPENTINO, MAR DEL NÉCTAR, VICENTE CASTAÑEDA, JOSÉ BERNAL, MAR DE LA TRANQUILIDAD, S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 7

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO
NOMBRE Y FIRMA



SECRETARÍA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA